DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y/O RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
CÓDIGO IDENTIFICACIÓN BIEN O SERVICIO

CLASIFICACION UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO
76111801	Limpieza de carros o barcos

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y/O RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
UNIDAD DE MEDIDA
AUTOMOTORES LAVADOS
DESCRIPCIÓN GENERAL

El Municipio de Envigado, requiere el lavado externo y aseo interno a todo costo de las cincuenta y seis (56) vehículos Prestar el **servicio de lavado sencillo de los vehículos como mínimo una (1) vez al mes**, de requerirse otro servicio deberá tener visto bueno por el supervisor del contrato vía correo electrónico. Prestar así mismo servicios de **lavados diferentes al lavado sencillo cuando sean considerados previamente por medio de correo electrónico por parte del supervisor del contrato**. en las siguientes condiciones:

A. LAVADO SENCILLO

- Enjuague y prelavado
- Aplicación de shampoo automotriz con espumadora
- Lavado de carroceria y llantas
- Secado manual
- Aspirado de interiores
- Limpieza de tableros y superficies plásticas
- Limpieza de vidrios interiores y exteriores

B. LAVADA + MOTOR

Lavada de motor con desengrasante y restaurado de partes negras.

Incluye todos los servicios del punto A.

C. LAVADA + CHASIS

- Lavada del chasis con desengrasante y teflón
- Incluye todos los servicios del punto A.

D. LAVADA + INTERIORES

- Limpieza de techos, pisos, cojineria, carteras y restauración de partes negras.
- Incluye todos los servicios del punto A.

E. LAVADA + RESTAURACION DE PARTES NEGRAS EXTERIORES

- Restauración de partes negras exteriores con un producto de excelente
- Calidad.
- Incluye todos los servicios del punto A.

F. LAVADA + RESTAURACION DE PARTES NEGRAS INTERIORES

- Restauración de carteras y tableros
- Incluye todos los servicios del punto A.

G. LAVADA + DESMANCAHADA, BRILLADA y RES. PARTES NEGRAS EXTERIORES

- Desmanchada aplicando dos productos diferentes y brillo con máquina.

Incluye todos los servicios del punto A y E.

H. LAVADA FULL

- Incluye todos los servicios de los puntos A,B,C,D,E,F,G.

Las especificaciones generales de los centros de servicio deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Deberá contar con un área mínima debidamente demarcada y con espacios suficientes que garanticen la seguridad e integridad de los vehículos, no se debe utilizar espacio público, se deben respetar las normas del código de policía, en especial las que tratan de espacio público.
- Los sitios para la prestación del servicio deben contar con todas las medidas de seguridad, tanto para el personal como para los vehículos objeto de esta contratación.
- Deberá contar con áreas contempladas para prestar el servicio, áreas para la operación de los equipos requeridos, áreas de circulación para ingreso y salida de los vehículos, áreas de lavado y enjuague, secado y entrega de los vehículos.
- El contratista deberá utilizar elevadores hidráulicos o cárcamos móviles, en los cuales se ubica el auto para elevarlo y permitir el lavado con manguera, este enjuague se realiza con desengrasantes y champús, con ayuda de cepillos.
- En relación con el secado, el contratista debe realizarlo manualmente y con toallas donde un operario procede a retirar la humedad de la superficie del auto, realiza este paso tantas veces hasta retirar completamente la humedad del vehículo.
- En relación con el aseo interior del vehículo, el operario procederá inicialmente a retirar manualmente la basura que se encuentra en el interior, posteriormente con aspiradora se recogen las partículas de polvo adherido a los tapetes o a la cojinería del vehículo. Como paso final se aplica silicona a los tableros y al tapizado que sea el caso.
- El servicio de lavado debe prestarse de lunes a sábado, de 7:00 am a 6:00 pm
- El tiempo de entrega del vehículo, desde la llegada al lavadero y hasta su entrega después de la realización del lavado, el contratista cuanta con máximo dos (2) horas para prestar el servicio.
- La infraestructura debe tener las herramientas y equipos propios mínimos especializados para el lavado de vehículos y usar insumos biodegradables.

- Por necesidad del servicio, el lavadero debe estar ubicado en la parte urbana del Municipio de Envigado.
- Dentro de la ejecución del contrato la Entidad no estará en la obligación de cumplir mínimos o máximos dado que está condicionado a las necesidades o novedades que presenten los vehículos de propiedad o al servicio del Municipio de Envigado.
- En caso de que La Entidad requiera un servicio especial de aseo, que no se encuentre relacionado previamente dentro contrato, el Contratista lo suministrará previa verificación y autorización por parte del Supervisor de la orden, garantizando que dichos precios no superen las condiciones del mercado.

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIAS PARA LA CONTRATACIÓN.

Documentación Comercial: RUT, Cámara de Comercio, cédula del propietario.

Normativa Municipal (POT): Verificar la compatibilidad del uso del suelo en la Secretaría de Planeación de Envigado.

Gestión Ambiental:

Trampas de grasas: Obligatorias para el tratamiento de aguas antes del vertido.

Permisos de vertimientos: Autorización del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Manejo de residuos: Plan de gestión de residuos peligrosos (lodos, aceites).

Seguridad: Concepto de seguridad de Bomberos

Infraestructura: Área de lavado confinada, sistema de reciclaje de agua (recomendado), correcta señalización y zona de aspirado.

Es indispensable el uso de desengrasantes biodegradables y la gestión de residuos cumpliendo con la normativa local.

GARANTÍA COMERCIAL O PRESUNTA

LAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ELABORA

JHON FABIO CASTRILLON LOPEZ

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO

LUIS FELIPE ROSSO RICAUTE

GUÍA

Denominación del bien o servicio: Ingrese en este campo la denominación común del bien o servicio en texto claro. Ejm: Impresora.

Código identificación del bien o servicio: Ingrese en este campo la Clasificación UNSPSC mínimo hasta el tercer nivel y el texto de descripción detallada de las características técnicas del bien o servicio.
Denominación técnica del bien o servicio: Ingrese en este campo la denominación técnica del bien o servicio usando la terminología a que haya lugar. Ejm: Impresora Láser Multifuncional.
Unidad de medida: Ingrese en este campo el nombre de la unidad de medida que va a usar para cuantificar el producto o servicio a adquirir, como: Libra, caja, docenas, unidad...
Descripción General: Ingrese en este campo el texto de descripción detallada de las características técnicas del bien o servicio. Ejm: Impresora láser multifuncional, con capacidad de copiado, e impresión de hasta 30 páginas por minuto en negro y 24 páginas en color con calidad 4800x1200, Ethernet integrado y un alimentador de poder.